



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-55000425-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; Y DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:30** horas del día **26 de marzo de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración

C. Omar Ibrahim Cabral Mier
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V.
- Nitidata León, S.A. de C.V.
- Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.
- Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.
- Electro Obra del Bajío, S.A. de C.V.
- Empresa de Mantenimiento Versátil para la Ingeniería, S.A. de C.V.
- Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
- Corporativo Nethost, S.A. de C.V.
- Sostic, S.A. de C.V.
- Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.

- Marisela Juárez Mata
- PC Server, S.A. de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Del análisis realizado a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Notificación de Preguntas y Respuestas de la presente invitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al participante **“Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.”**

Partidas 2 y 3

Se descalifica su propuesta en las partidas 2 y 3 toda vez que se solicita “Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique” y la carta presentada no menciona que responderá por las garantías solicitadas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 2.12 de la fracción A. Presentación de oferta de manera electrónica del apartado II. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

Al participante **“Nitidata León, S.A. de C.V.”**

Partida 3

Se descalifica su propuesta en la partida 3 toda vez que no presenta las siguientes cartas:

- Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.
- Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 2.11 y 2.12 de la fracción A. Presentación de oferta de manera electrónica del apartado II. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes

Al participante **“Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.”**

Partida 1

Se descalifica su propuesta en la partida 1 toda vez que se solicita “UPS” con garantía mínima de 2 años y en su oferta técnica “Anexo A” menciona garantía de 1 año, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

Al participante **“Empresa de Mantenimiento Versátil para la Ingeniería S.A. de C.V.”**

Partida 10

Se descalifica su propuesta en la partida 10 toda vez que se solicita "PLANTA DE EMERGENCIA TRIFASICA DE 100 KW" con seccionador OTM a doble tiro y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

Al participante "**Dinámica del Centro, S.A. de C.V.**"

Partida 10

Se descalifica su propuesta en la partida 10 toda vez que se solicita "Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique" y la carta presentada no menciona que "mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos", lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 2.12 de la fracción A. Presentación de oferta de manera electrónica del apartado II. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

Al participante "**Corporativo Nethost, S.A. de C.V.**"

Partida 6

Se descalifica su propuesta en la partida 6 toda vez que se solicita "MONITOR DE 27" con tipo de pantalla LED y en su oferta técnica "Anexo A" menciona pantalla LCD, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

Al participante "**Proveduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V.**"

Partida 10

Se descalifica su propuesta en la partida 10 toda vez que se solicita "PLANTA DE EMERGENCIA TRIFASICA DE 100 KW" con seccionador OTM a doble tiro y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el punto 1 del apartado IV. Descalificación de licitantes.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V., Partidas 4, 6 y 9.

Nitidata León, S.A. de C.V., Partidas 2, 6 y 7.

Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V. Partidas 2, 3, 6 y 10.

Grupo 27 Doce, S.A. de C.V., Partidas 5, 6 y 9.

Electro Obra del Bajío, S.A. de C.V., Partida 10.

Dinámica del Centro, S.A. de C.V., Partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8.

Corporativo Nethost, S.A. de C.V., Partidas 2 y 3.

Sostic, S.A. de C.V., Partida 2.

Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V., Partidas 4, 5 y 6.

Marisela Juárez Mata, Partida 10.

PC Server, S.A. de C.V., Partidas 1, 6 y 7.

Proveduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V., Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 9.



II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el punto 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor **"Electro Obra del Bajío SA DE CV"** se le adjudican la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
10	1	PLANTA DE EMERGENCIA TRIFASICA DE 100 KW	\$ 754,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 754,000.00

Al proveedor **"Dinámica del Centro, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	1	UPS	\$ 16,881.48
3	2	Switch	\$ 21,385.76
6	32	MONITOR	\$ 171,123.20
7	2	MONITOR ULTRAWIDE	\$ 8,943.60
8	2	IMPRESORA PORTATIL	\$ 11,548.96

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 229,883.00

Al proveedor **"Corporativo Nethost SA de CV"** se le adjudican la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	6	ACCESS POINT	\$ 25,404.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 25,404.00

Al proveedor **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
4	5	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO	\$ 92,365.00
5	10	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	\$ 189,950.00
9	9	LAPTOP 16	\$ 169,911.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 452,226.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1653 o al correo electrónico ocabral@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 14:00 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 26 de marzo del 2025, firmando en ella los que intervinieron.